

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

203**GIJÓN NÚMERO 4****EDICTO NOTIFICACIÓN**

DOÑA OLGA PEÑA GARCÍA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de GIJÓN, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000146 /2015 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución **cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:**

RESOLUCION: DECRETO 13/03/17 INSOLVENCIA

PLAZO PARA INTERPOSICION RECURSO TRES DIAS

ENTIDAD A LA QUE SE NOTIFICA: SERVICIOS AUXILIARES GN COMBUSTION S.L.,

Y para que sirva de notificación en legal forma a SERVICIOS AUXILIARES GN COMBUSTION S.L., expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID y tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GIJÓN, a trece de marzo de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.655/17)

